

division
mayor
dilleras
las vent
fuentes
relacion
cada pu

Los
solicitud
Den
quinto,
del ofici
prémien
Los
que emj
de estar

Asi
renta re
gratuita
compon
escribir



1839 C-99
VIII. Correspondencia de
Sociedad U.S

Junta ord. de 7 de Agosto 1839

Valencia

Por acuerdo de esta Sociedad di-
rigo a V. S. los adjuntos ejemplares
del programa de los premios que ofre-
ce para el 24 del presente Julio en
celebración de los dias de la Augusta
Reyna Gobernadora, esperando que
V. S. se servirá presentarlos a esa
I. I. D. D. D. D.
Dios que a V. S. m. a. S. Carracomsense
a. n. d. 7.º de Julio de 1839.

Por Secret.º de la Sociedad de Valencia.

div
ma
dill
las
fuer
rela
cad

solic

quin
del
prén

que
de e

renta
gratu
comp
escri

SOCIEDAD ECONOMICA

BARRAGONENSE.

PROGRAMA

*de los exámenes que desempeñarán los alumnos de las clases puestas bajo la inmediata dirección de esta Sociedad en los días 18, 19, 20 y 21 del mes de Julio á las 8 y $\frac{1}{2}$ de la mañana en el edificio de la misma Corporación, como también los de las Escuelas de primera enseñanza de esta Ciudad, con el objeto de proceder después á la adjudicación de premios en la Junta pública que en celebridad de los días de la **AUGUSTA REINA GOBERNADORA** ha de tener lugar el próximo día 24, con arreglo al art.º 111 de los Estatutos y al 19 del Reglamento interior.*

El hacer públicos los adelantos de la juventud estudiosa, al paso que sirve de recompensa al talento y á la aplicación, es un poderoso estímulo que enardece los pechos juveniles amantes de la gloria y les impulsa á sobrellevar con constancia los trabajos algunas veces áridos del estudio. Es también un premio muy lisonjero concedido á los padres, que por este medio ven que no han sido infructuosos sus afanes para procurar una esmerada educación á sus hijos, que sacándoles del estado de la ignorancia les eleva á la esfera á que es llamado el ser dotado de razón. Conviene además no desconocer que en una edad en que no se penetra el hombre de la importancia de la posesión de los conocimientos útiles es preciso que se le ofrezca un aliciente capaz de impelerle á vencer todos los obstáculos que obstruyen el camino del saber, y este incentivo poderoso lo hallan los jóvenes en el aprecio que se hace de sus adelantos, patentizado por medio de actos públicos que embargan su imaginación y le convierten el penoso trabajo en una ocupación agradable, como que conduce á granjearle la estimación de sus semejantes. Este es el objeto de los exámenes que ha acordado que se celebren la Sociedad y el de la asignación de premios que con arreglo á los Estatutos tendrá lugar en la Junta pública del 24 del corriente, en celebridad del cumpleaños de la **REINA GOBERNADORA**. Debido es este tributo de gratitud á la Augusta Soberana que con tanto heroísmo derrocó el idolo de la ignorancia y elevó sobre sus ruinas el hermoso templo de la ilustración.

ÓRDEN DE LOS EXÁMENES.

DIA 18.

~~~~~

Se presentarán á ser examinados los alumnos de la Escuela de Náutica sobre las materias de esta ciencia propiamente dicha y acerca los cálculos astronómicos, contestando á cuantas preguntas les sean dirigidas y resolviendo los problemas que les propongan tanto el Profesor como cualquiera de los SS. concurrentes á dicho acto.

